

## **Distrito Escolar Roaring Fork RE-1 Reglamento de Uso Aceptable de Tecnología para el Estudiante K-12**

El propósito de este reglamento es informar a los padres, tutores y estudiantes de las reglas que rigen el uso de los recursos de tecnología personales y del distrito mientras está cerca o en la propiedad de la escuela, en vehículos escolares y en actividades patrocinadas por la escuela, además del uso de recursos de tecnología del distrito a través del acceso remoto fuera del campus.

El DERF ofrece a los estudiante acceso a los computadores del distrito, sistemas de comunicación\*, la internet y una matriz de recursos tecnológicos para promover la excelencia educativa. Cada estudiante es responsable de su uso de tecnología, ya sea personal o entregado por el distrito. Mientras esté usando recursos tecnológicos personales y del distrito en o cerca de la propiedad de la escuela, en vehículos de la escuela y en actividades auspiciadas por la escuela, además de usar recursos tecnológicos fuera del campo a través del acceso remoto, cada estudiante debe actuar en una manera apropiada consistente con la escuela, el distrito y las orientaciones legales. Es la responsabilidad conjunta del personal de la escuela o tutor de cada estudiante educar al estudiante acerca de sus responsabilidades y establecer expectativas al usar la tecnología.

Los recursos tecnológicos del distrito son proporcionados a los estudiantes para realizar trabajos de investigación, terminar tareas y comunicarse con otros en beneficio de su educación. El acceso es un privilegio, no un derecho; como tal, se aplican las reglas del comportamiento escolar. El acceso a estos servicios se da a los estudiantes que aceptan actuar en una manera responsable y considerada. Al igual que los estudiantes son por el buen comportamiento en el salón o en los pasillos de la escuela, ellos también deben ser responsables al usar redes computacionales escolares o tecnologías personales Los estudiantes deben cumplir con los estándares del distrito y honrar este acuerdo para tener acceso al uso de la tecnología.

Todo el almacenamiento digital es propiedad del distrito, y como tal, los administradores de la red revisarán archivos y comunicaciones para mantener la integridad del sistema y asegurarse que los estudiantes están usando el sistema responsablemente. Los estudiante no deben esperar que los archivos guardados o la comunicación a través del distrito será privada. El DERF no archiva correos electrónicos enviados a través del sistema de correo electrónico del distrito.

El valor educativo de la integración tecnológica en el currículo es sustancial. El acceso a la internet capacitará a los estudiantes para usar bibliotecas en línea

extensivas, bases de datos y otros recursos. Las familias deberían ser advertidas que algunos materiales accesibles a través de la internet podrían contener ítemes que son ilegales difamatorios, imprecisos, profanos, sexualmente orientados o potencialmente ofensivos para algunas personas. Mientras que el intento es hacer el acceso a la internet disponible para objetivos y metas educativas futuras, los estudiante deben encontrar formas de acceder a estos otros materiales también. El DERF no condona ni permite el uso de este material y usa filtros de contenidos para proteger a los estudiantes cuanto sea posible. Los padres y los guardianes deben estar conscientes de las herramientas de filtros de contenidos no son completamente seguras y mientras en la escuela, la supervisión directa del personal escolar de cada estudiante usando un computados es deseado pero no siempre posible. SE espera que los estudiantes usen los recursos tecnológicos en una manera consistente con las reglas a continuación y serán responsables de su mal uso intencional. Ultimamente, los padres y/o tutores son responsables de establecer y dar a conocer los estándares que sus niños deberían seguir al usar la tecnología. Si los estudiantes accidentalmente acceden a material inapropiado, ellos debería retirarse de esa información inmediatamente y notificar al supervisor adulto.

## **Uso apropiado y aceptable de todos los recursos tecnológicos.**

Todos los recursos tecnológicos del distrito, incluyendo pero sin estar limitados a los computadores del distrito, sistemas de comunicaciones\* y la internet, deben ser usados en apoyo de la educación y la investigación académica y deben ser usados de una manera consistente con la misión y los objetivos educativos del Distrito Escolar Roaring Fork.

Las actividades que están permitidas y animadas incluyen :

- trabajo escolar
- creación original y presentación de trabajo académico.
- Investigación de temas que están siendo estudiados en la escuela.
- Investigación de oportunidades fuera de la escuela relacionada al servicio de la comunidad, empleo o educación a futuro.

Las actividades que no están permitidas al usar tecnologías personales o del distrito incluyen pero no están limitadas a :

- plagio ni representar el trabajo de otros como propio
- usar lenguaje obsceno, “bullying” cibernético, presionar, insultar, aislar ni intimidar a otros;
- representar materiales con derecho de copia o marca como su propio trabajo.
- buscar, ver, comunicar, publicar, bajar, guardar o reproducir materiales que no están relacionados al trabajo escolar, servicio comunitario, empleo o educación futura (entonces explorar materiales inapropiados no está permitido);
- dañar o modificar computadores o redes de trabajo;

- transmisión descuidada o intencional de virus u otros archivos de computación destructiva.
- ingresar a computadores externos o del distrito, sobrepasando intencionalmente los filtros del distrito
- uso de USB, CDs rebotables, u otros aparatos que alteran la función de un computador o de la red.
- compartir en línea el nombre de un miembro del personal o estudiante, dirección física, número de teléfono u otra información personal; usos no educativos tales como juegos, juegos de roles, entornos de usuarios múltiples, apostar, correo chatarra, correo en cadena chistes o rifas;
- participar en salas de “chat” o usar mensajes instantáneos, a menos que sea específicamente asignado por un profesor.
- uso de recursos del distrito para propósitos comerciales, ganancia financiera personal, o fraude;
- cualquier actividad que viola una regla escolar o una ley federal, estatal o local.

Se espera que los estudiantes reporten el “cyber-bullying” presionamiento, amenazas, lenguaje de odio y contenido inapropiado a un profesor o administrador. Si un estudiante tiene preguntas acerca de si una actividad específica está permitida, él o ella debería preguntar a un profesor o a su administrador.

## **Privacidad y Seguridad**

Los estudiantes deben usar tecnologías del distrito responsablemente y de una manera segura. No deben compartir sus claves de acceso con otros.

## **Vandalismo**

Cualquier acto intencional de un estudiante que daña los materiales de tecnología del distrito, programas, sistemas operativos o datos será considerado vandalismo y estará sujeto a las reglas de la escuela y procedimientos disciplinarios. Cualquier acto intencional que requiera del tiempo de la persona para reparar, remplazar o ejecutar trabajo correctivo en las tecnologías del distrito o datos también es considerado vandalismo.

## **Consecuencias del mal uso**

El mal uso de los recursos de tecnología del distrito en o cerca de la propiedad, en vehículo de la escuela y en actividades auspiciadas por la escuela, además del mal uso de recursos tecnológicos a través del acceso remoto fuera del campus puede resultar en acción disciplinaria hasta incluir la expulsión. Este documento será usado en conjunto con el reglamento de remoción disciplinaria del salón escolar de la junta De Educación del Distrito Escolar Roaring Fork. Además, el uso del estudiante de tecnologías del distrito puede ser suspendido o restringido. Una escuela puede temporalmente mantener recurso de tecnología personal que son usados inapropiadamente.

( dependiendo de los padres o recolección del mismo día). Las escuelas individuales pueden elegir tener reglas adicionales y reglamentos relacionados al uso de

recursos de comunicación y en red en sus respectivos establecimientos. Más aún, acceso no autorizado intencional y/o daño a las redes de trabajo, servidores, cuentas de usuarios, claves u otros recursos del distrito pueden ser castigados bajo las leyes federales, estatales o locales.

## **Responsabilidad y limitación de la responsabilidad**

El DERF no hace garantías de ningún tipo, expresadas o implícitas, para los recursos de tecnología que le entrega a los estudiantes. El DERF no será responsable de ningún daño sufrido por el estudiante, incluyendo aquellos que surjan de sin-entregas, entregas equivocadas, interrupciones del servicio, uso no autorizado, pérdida de datos, y exposición a potencialmente materiales o personas inapropiadas o dañinas. Uso de cualquier información obtenida a través de la internet o tecnologías de comunicación es a riesgo del propio estudiante. El DERF específicamente niega cualquier responsabilidad de la precisión o calidad de información obtenida a través de la internet. El estudiante y su padre/tutor indemnizará y hará al DERF inofensivo de aquellas pérdidas sostenidas como resultado del mal uso de los recursos de tecnología del distrito por el estudiante.

## **Publicar en la internet**

El trabajo del estudiante puede ser considerado para publicación en la internet, específicamente en sitios escolares. Fotos de estudiantes también pueden ser publicadas en los sitios de internet de la escuela/distrito, ilustrar proyectos y logros del estudiante. Además, los nombres de los estudiantes pueden ser considerados para publicación en sitios escolares. Si se publica, los nombres de los estudiantes aparecerán en páginas con un claro propósito relacionado a la escuela y actividad eco-curriculares. Permiso para ese tipo de publicación no otorga permiso para compartir ninguna otra información acerca de su estudiante, más allá de aquella implicada por su inclusión en la página de internet, por favor indíquelo de la misma manera en la forma de tecnología de opción fuera del distrito.

Programa de Educación del Comportamiento en Internet.

El distrito educará a los menores acerca del comportamiento en internet apropiado, incluyendo interactuar con otros individuos o en redes sociales, en salas de conversación, conciencia del “cyberbullying” y respuesta y la seguridad de los usuarios al usar correo electrónico y otras formas de comunicaciones electrónicas directas.

## **COPPA**

Los estudiantes menores de 13 requieren permiso de los padres para tener cuentas ( correo electrónico y cuentas relacionadas), como se establece en muchos reglamentos de privacidad de servicios/productos educativos. Sin embargo, ya que estas herramientas están aprobadas por el DERF, COPPA (Ley de Protección de la Privacidad en Internet para Niños) permite al DERF actuar como el agente de padres/tutores y aprobar estas y otras cuentas relacionadas en su beneficio. Estas

herramientas y recursos están incluidos en la provisión opción fuera ya que caen dentro de la definición de los sistemas de comunicación.

**Instrucciones para la forma opción fuera.**

Como se afirmó anteriormente, el DERF cree que los beneficios del acceso del estudiante a los recursos de tecnología exceden las desventajas. El distrito actualmente tiene un filtro de internet funcionando consistente con los reglamentos federales de la Ley de Protección de Internet para Niños (CIPA) que filtra el contenido inapropiado. Optar fuera limitará aún más el acceso a la internet del estudiante y permanecerá en efecto para el año escolar actual. Los padres deberían obtener una forma de opción fuera de la escuela del niño si es que no le gustaría participar en algunas de las cosas a continuación.

- Sistemas de comunicación e internet.
- Foto/Parecido publicada en internet
- Trabajo escolar publicado en la internet.

Si no hay documentación archivada, será asumido que se ha otorgado permiso para acceder a la internet, sistemas de comunicación, publicación de fotos y publicación de trabajo escolar.

\*Los sistemas de comunicación incluyen correos electrónicos, sitios de internet, mensajes instantáneos, "blogging", "podcasting", listas de servidores y/u otras tecnologías emergentes.